



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN



AUDITORÍA COORDINADA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUMEN EJECUTIVO



























Por medio de la:





Lic. David Rogelio Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación de México Presidente de la OLACEFS

Dr. Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República de Chile Secretario Ejecutivo de la OLACEFS

Miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS

Auditoría Superior de la Federación de México – Presidencia Contraloría General de la República de Chile – Secretaría Ejecutiva Contraloría General de la República del Perú – Miembro Electo Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia – Miembro Electo Contraloría General de la República de Paraguay – Sede de la XXVII Asamblea Auditoría General de la Nación de Argentina – Sede de la XXVIII Asamblea



Ministro Raimundo Carreiro

Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil Presidente de la COMTEMA









AUDITORÍA COORDINADA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUMEN EJECUTIVO



































COMTEMA - OLACEFS Brasilia, 2018



Por medio de la:



© Copyright 2018, Tribunal de Cuentas de la Unión

Impreso en Brasil

Los conceptos y opiniones expresados en las obras doctrinales son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Se permite la reproducción de esta publicación, en parte o en su totalidad, sin cambiar el contenido, siempre y cuando sea mencionada la fuente y no haya objetivo comercial alguno.

www.olacefs.com

Esta auditoría coordinada es fruto del esfuerzo conjunto de diversas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Los informes nacionales e informaciones adicionales pueden obtenerse en las siguientes direcciones electrónicas:

Argentina • www.agn.gov.ar

Brasil • www.tcu.gov.br

Chile • www.contraloria.cl

Costa Rica • www.cgr.go.cr

Ecuador • www.contraloria.gob.ec

Guatemala • www.contraloria.gob.gt

México • www.asf.gob.mx

Paraguay • www.contraloria.gov.py

Perú • www.contraloria.gob.pe

República Dominicana • www.camaradecuentas.gob.do

Venezuela • www.cgr.gob.ve

Provincia de Buenos Aires • www.htc.gba.gov.ar

GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH • www.giz.de/brasil

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Auditoría coordinada objetivos de desarrollo sostenible / Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)/ Cooperación Brasil-Alemania para el Desarrollo Sostenible, por medio de la *GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH --* Brasilia: Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), 2019.

36 p.: il. color – (Resumen Ejecutivo)

Esta auditoria coordinada es fruto del esfuerzo conjunto de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) del Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela e da Provincia de Buenos Aires con la coordinación de la EFS brasileña, Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), en el marco de la Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente (COMTEMA) y con el apoyo de la Cooperación Brasil-Alemania para el Desarrollo Sostenible, por medio de la GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH.

1. Auditoría coordinada. 2. Desarrollo sostenible. 3. Pobreza. 4. Salud. 5. Educación. 6. Seguridad alimentaria. 7. Biodiversidad. 8. Empleo. 9. Cambios climáticos. I. Título. II. Serie.

OLACEFS RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

Con gran satisfacción presento el resultado de esta auditoría coordinada, que evaluó la preparación de los gobiernos latinoamericanos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel fundamental en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que evalúan la actuación gubernamental y contribuyen para la promoción de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la eficiencia, de la eficacia y de la efectividad pública, como ya ha sido reconocida por la ONU y por la Organización Internacional de las Entidades Supervisores Superiores (INTOSAI).

Este trabajo se realizó bajo el liderazgo del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) en el marco de actividades de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Participaron en la auditoría las entidades fiscalizadoras de once países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, además de la entidad fiscalizadora de la provincia de Buenos Aires.

Con el apoyo de estas Entidades Fiscalizadoras y el esfuerzo de los equipos técnicos, fue posible evaluar, de forma sistémica y estandarizada, la existencia y el funcionamiento de los componentes de gobernanza correspondientes al Centro de Gobierno y a la Meta 4 del ODS 2, relacionado a sistemas sostenibles de producción de alimentos. Las principales herramientas utilizadas en este trabajo fueron el Análisis de Fragmentaciones, Superposiciones y Duplicidades (FSD), concebido originalmente por la Government Accountability Office (GAO), de los Estados Unidos, y la Escala de Evaluación de Gobernanza, desarrollada por el TCU, por medio de la cual pudo ser evaluado por los auditores, de forma objetiva y fundamentada, cada componente de gobernanza.

Los resultados, fácilmente visualizados en el Radar ODS, evidencian que hubo avances en la región latinoamericana en cuanto a la institucionalización



Ministro Raimundo Carreiro Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil Presidente de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de Olacefs

de la Agenda 2030, aunque todavía queda mucho por hacer, principalmente en materia de gobernanza pública, pieza clave para la superación de gran parte de los retos planteados.

Este resumen ejecutivo presenta un panorama inédito respecto al progreso gubernamental en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco regional, sirviendo como base para el acompañamiento por parte de la sociedad y de las Entidades Fiscalizadoras.

Destaco además que, por medio de auditorías coordinadas como ésta, las Entidades Fiscalizadoras Superiores fomentan el cumplimiento de los acuerdos internacionales y estimulan el perfeccionamiento de la gobernanza ambiental hacia el desarrollo sostenible.

Por último, agradezco el apoyo brindado por la OLACEFS y por los Titulares de las EFS participantes, así como el acompañamiento técnico brindado por la GAO y por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA). Mención especial merece el apoyo brindado por la Cooperación Alemana, por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), que posibilitó la realización de esta auditoría coordinada, en el marco de la colaboración con el TCU y con la Olacefs para fortalecer el control externo en el área ambiental y por contribuir al desarrollo sostenible.

MENSAJE

Las auditorías coordinadas ayudan a fortalecer las contribuciones de las EFS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) son una pieza clave en el funcionamiento de instituciones públicas efectivas, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, y pueden apoyar de manera crucial la implementación de la Agenda 2030. Por medio de su función de supervisión, las EFS pueden fortalecer la responsabilidad de los gobiernos en sus acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También ayudan a garantizar que los recursos financieros movilizados para la implementación de los ODS se gasten de manera eficiente, efectiva y transparente. Los auditores externos, además, pueden proporcionar información independiente acerca de los resultados e impactos de los programas y políticas para alcanzar los ODS, de los riesgos y desafíos críticos que enfrentan, y de las buenas prácticas en la creación de los sistemas de gobernanza necesarios para implementar los ODS.

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) ha reconocido el compromiso colectivo de las EFS de contribuir al seguimiento y revisión de la Agenda 2030. Iniciativas como la auditoría coordinada que aquí se presenta, realizada bajo la coordinación del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, en el marco de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la OLACEFS, muestran que las EFS ya están proporcionando insumos y recomendaciones basados en evidencia para la revisión de los ODS. Esta auditoría evaluó la preparación de 11 gobiernos latinoamericanos para la implementación de los ODS y analizó en detalle el caso de la producción sostenible de alimentos (Meta ODS 2.4). La auditoría proporciona recomendaciones específicas para apoyar la implementación de los ODS, incluyendo el fortalecimiento de los procesos de planificación a largo plazo, la implementación de la gestión de riesgos transversales y la mejora de la participación en los procesos nacionales de presentación de informes sobre los ODS. También destaca la importancia fundamental de adoptar mecanismos de coordinación intersectoriales y sistemas integrados de monitoreo



STEFAN SCHWEINFEST Oficial a Cargo, División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital (DPIDG) UNDESA

para avanzar hacia la producción sostenible de alimentos.

Esta auditoría es, asimismo, un ejemplo de la forma en que las contribuciones de las EFS a los ODS se pueden fortalecer por medio del intercambio, el aprendizaje y el apoyo mutuos. Las auditorías coordinadas son fundamentales para compartir conocimientos, metodologías e instrumentos de auditoría, y para fortalecer conjuntamente la capacidad de las EFS para auditar los sistemas nacionales. También pueden fomentar la adopción de enfoques comunes y facilitar el intercambio de información y lecciones aprendidas, mejorando la calidad del control externo.

La contribución de las auditorías coordinadas es particularmente relevante en el contexto de los ODS, que exigen que las EFS (y los gobiernos) adopten formas innovadoras de trabaio: desarrollen nuevas metodologías y diferentes habilidades y capacidades para auditar asuntos complejos y políticas integradas; y colaboren con múltiples actores interesados. Promover y apoyar la documentación y reflexión acerca de estas auditorías coordinadas puede ayudar a maximizar y aprovechar su potencial. Las auditorías coordinadas permiten consolidar los hallazgos y recomendaciones de auditoría, creando así nuevas oportunidades para informar el seguimiento y la revisión de los ODS a nivel regional y global. Del mismo modo, difundir ampliamente y comunicar efectivamente sus resultados y recomendaciones (por ejemplo, utilizando infografías y un lenguaje accesible) contribuye a incrementar el impacto que estas auditorías tienen en el fortalecimiento de la implementación de los ODS.

En las Naciones Unidas, acogemos con satisfacción y celebramos esta iniciativa transnacional de las EFS de América Latina. Esperamos que sea un ejemplo pionero y que inspire esfuerzos similares respecto a distintas metas de los ODS en otras regiones.

OLACEFS RESUMEN EJECUTIVO

PREFACIO

Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para la Implementación de la Agenda 2030

Desde su adopción, el 25 de septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue concebida como un pacto sobre el futuro mundial, con el objetivo de ayudar a que todas las personas tengan una vida digna. El aspecto innovador de la Agenda, que se integra por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es que explícitamente, y por primera ocasión, vincula las metas económicas, sociales y ambientales, y considera de forma interrelacionada a la reducción de la pobreza con la sostenibilidad.

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una responsabilidad de la comunidad internacional. Los sectores público y privado, la sociedad civil, la academia y el público en general necesitan colaborar de forma estrecha para asegurar el desarrollo sostenible para todos.

En este sentido, la política alemana de desarrollo en los últimos años se ha orientado sistemáticamente hacia la mejora de las condiciones marco mundiales en el sentido ambiental, social, económico y político para eliminar las causas de la pobreza y promover el desarrollo sostenible mundial. Después de la adopción de la Agenda 2030, las prioridades de nuestra política se orientan hacia sus cinco áreas centrales (Gente, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianza).

Dado este contexto, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) desempeñan un papel importante para alcanzar los ODS en 2030, al aportar valor a los tomadores de decisión y a los ciudadanos, mediante su trabajo fiscalizador. La Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de su Resolución A/69/228 (Diciembre de 2014), "reconoce el importante papel de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que favorece el logro de los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo, así como los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente".

La Cooperación Alemana, por medio de la GIZ, contribuye a fortalecer el control externo

gubernamental y la gobernanza pública, mediante iniciativas de cooperación técnica con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), con las Organizaciones regionales de EFS, y con dichas instituciones.

En América Latina, la fructífera colaboración con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), ha permitido no sólo fortalecer las capacidades institucionales de sus miembros, sino también desarrollar, de forma conjunta, herramientas y metodologías innovadoras en temas de relevancia global, como la implementación de la Agenda 2030.

La Auditoría Coordinada sobre la Preparación de los Gobiernos Latinoamericanos para Implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con enfoque en la Meta 2.4, sobre sistemas sostenibles de producción de alimentos, es una de las iniciativas apoyadas en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental. Este es un proyecto comisionado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, por lo que nos congratulamos por el trabajo conjunto, las contribuciones y los avances reportados.

Los hallazgos de auditoría y la lista de recomendaciones presentadas por las EFS en este Resumen Ejecutivo son una aportación relevante y oportuna para que los gobiernos y actores relevantes contribuyan y den seguimiento, de forma más eficaz, a la consecución de los ODS.

Enhorabuena a la OLACEFS, a su Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA), al Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil – EFS coordinadora de la auditoría–, y a las demás EFS participantes (Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela), por el esfuerzo y compromiso por cooperar con sus Estados nacionales para asegurar el desarrollo sostenible.

Mr. Christoph Rauh

Director de la Unidad de América del Sur Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) República Federal de Alemania

CONTENIDOS

IILIIIDOO		
	INTRODUCCIÓN	7

			,		
Ι Λ	VCEVIDV	JUSU EVI	AMÉRICA	LATINIA	10
$L \cap I$	AGLINDA	ZUOU LIV	AIVILIIIUA	LAHINA	10

Principales Constataciones - Centro de Gobierno 11

Principales Constataciones - Meta 2.4 13

LA AGENDA 2030 EN CADA PAÍS 16

ARGENTINA 16

BRASIL 17

CHILE 18

COSTA RICA 19

ECUADOR 20

GUATEMALA 21

MÉXICO 22

PARAGUAY 23

PERÚ 24

REPÚBLICA DOMINICANA 25

VENEZUELA 26

PERSPECTIVA LOCAL 27

PROVINCIA DE BUENOS AIRES 27

CONCLUSIÓN 29

Recomendaciones 30

Beneficios esperados 31

Apéndice – Metodología de la Escala de Evaluación de Gobernanza en ODS 32

AGRADECIMIENTOS 33

LISTA DE SIGLAS 36



OLACEFS RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En 2015, los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se propusieron alcanzar un conjunto de objetivos hasta el año 2030 – los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS). Los ODS nacieron de la unión de la agenda socioeconómica acompañada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) -cuyo horizonte temporal se extendió de 2001 a 2015-, y de la agenda ambiental – que venía siendo tratada hasta entonces en la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y en las Conferencias sobre el Cambio Climático.

El concepto de **desarrollo sostenible** se refiere a aquel en que se busca el desarrollo de las naciones considerando siempre, en las acciones para ese fin, tres importantes dimensiones: la social, la económica y la ambiental. Cuando una de esas dimensiones no está atendida, no se puede hablar de desarrollo sostenible. Por este motivo, los ODS también se conocen como la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

Entotal, son 17 objetivos, que tratan de diversos temas: pobreza, salud, educación, seguridad alimentaria, biodiversidad, empleo, cambios climáticos, entre otros. Estos 17 objetivos se desdoblan en 169 metas. Y, con el propósito de acompañar el progreso mundial hacia esos objetivos, también se definieron 232 indicadores globales. Además, otra estrategia para el seguimiento y la comunicación de los resultados de la implementación de la Agenda es la elaboración de los Informes Voluntarios Nacionales, cuyo propósito es que los países informen sus propios avances en relación con los Objetivos y promuevan revisiones.

La responsabilidad por el éxito de la Agenda es compartida entre diversos actores: gobierno, sector privado, sociedad civil, academia y los propios ciudadanos – cada uno tiene su papel en la implementación de la Agenda. Y, de la misma forma, también las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden contribuir al logro de los Objetivos.



El Papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la Agenda 2030

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció, por medio de las Resoluciones 66/209 y 69/228, que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden contribuir al logro de los objetivos y prioridades nacionales, así como de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente.

Para responder a este desafío, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) propuso cuatro enfoques por medio de los cuales estas instituciones pueden contribuir a la implementación de la Agenda 2030:

- Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para implementar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS;
- Realizar auditorías operativas (de desempeño) de programas de gobierno que contribuyan a los ODS;
- Evaluar y apoyar la aplicación del ODS 16 (instituciones eficaces, responsables y transparentes);
- 4. Ser modelos de transparencia y de rendición de cuentas.

La auditoría de que trata este Resumen Ejecutivo forma parte del enfoque 1. El objetivo de esta auditoría fue el de evaluar la **preparación** de los gobiernos nacionales –en este caso, en el ámbito latinoamericano– para implementar la Agenda 2030.

Auditorías Coordinadas

Las auditorías coordinadas han sido utilizadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores como una de las herramientas para contribuir a la mejora de la gestión y de la gobernanza del sector público. Este tipo de auditoría se caracteriza por el trabajo coordinado de entidades distintas con un objetivo común. En una auditoría coordinada, las Entidades Fiscalizadoras parten de una planificación común para conducir sus trabajos y producir sus propios informes. Al final, los resultados son consolidados y reportados por medio de productos de comunicación, como la infografía, la ficha-síntesis y este Resumen Ejecutivo.

Este modelo de auditoría resulta especialmente útil para el tratamiento de temas transversales y transfronterizos, como la implementación de la Agenda 2030. Además de este beneficio, las auditorías coordinadas permiten también el intercambio de experiencias, conocimientos y métodos entre las entidades participantes, así como la divulgación de buenas prácticas internacionales, fortaleciendo la actuación de las EFS en el perfeccionamiento de las instituciones públicas.

La Auditoría Coordinada sobre la Preparación de los Gobiernos Latinoamericanos para la Implementación

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contó con la participación de once Entidades Fiscalizadoras Superiores (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela), bajo la coordinación de la EFS brasileña, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU). La auditoría contó también con la participación del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, que agregó al análisis la perspectiva local en la implementación de la Agenda. Este trabajo fue realizado en el marco de actividades de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), y tuvo el apoyo de la Cooperación Alemana, por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Metodología

En esta auditoría, el concepto de **preparación** fue entendido como la existencia y el funcionamiento de estructuras de gobernanza –tales como estrategia y planificación, coordinación y articulación política, supervisión y monitoreo, además de transparencia y rendición de cuentas–, que posibiliten la implementación de la Agenda de forma integrada y coherente, orientada a resultados y estructurada en un horizonte de largo plazo.

Dada la diversidad de estrategias que los gobiernos nacionales vienen desarrollando para implementar los ODS, se consideraron tanto los mecanismos de gobernanza ya existentes en el gobierno como aquellos que fueron creados (o adaptados) especialmente para la Agenda.

La auditoría evaluó la preparación de los gobiernos nacionales para implementar los ODS tanto a nivel del centro de gobierno (entendiéndose por esto a aquellos órganos responsables de prestar ayuda a la Jefatura del Poder Ejecutivo en el proceso de toma de decisiones estratégicas), como a nivel de una meta ODS específica (cuya consecución se dará por medio de las políticas públicas gestionadas por los órganos sectoriales).

9

Los componentes de gobernanza evaluados en cada nivel fueron los siguientes:

NIVEL DE GOBERNANZA	COMPONENTE DE GOBERNANZA
CENTRO DE GOBIERNO	C1. Proceso de institucionalización e internalización
	C2. Involucramiento del gobierno en la Agenda 2030
	C3. Planificación estratégica: Plan nacional de largo plazo
	C4. Planificación estratégica: Plan nacional de mediano plazo
	C5. Prevención y gestión de riesgos
	C6. Articulación política
	C7. Coordinación de políticas públicas
	C8. Estrategia de monitoreo y evaluación nacional
	C9. Indicadores nacionales
	C10. Sensibilización a la Agenda 2030 en el país
	C11. Informe Voluntario Nacional
META ODS	M1. Alineación entre políticas públicas
	M2. Coordinación horizontal de la meta
	M3. Monitoreo y evaluación
	M4. Mecanismos de participación social

Para realizar la evaluación, las entidades fiscalizadoras participantes utilizaron técnicas y herramientas estandarizadas. Además de las herramientas tradicionales de auditoría (análisis de documentos, envío de oficios, entrevistas, cuestionarios), se utilizaron dos técnicas innovadoras: el Análisis de Fragmentaciones, Superposiciones, Duplicidades y Lagunas (Análisis FSD) y la Escala de Evaluación de Gobernanza en ODS.

El Análisis FSD fue aplicado en la evaluación de los

componentes de gobernanza de la Meta 2.4. Así, esta técnica será detallada en la sección de resultados correspondiente a la Meta 2.4.

La Escala de Evaluación de Gobernanza en ODS permite la evaluación de 11 componentes de gobernanza para el centro de gobierno y de 4 componentes para la implementación de la meta ODS. Cada uno de los componentes de gobernanza se evaluó en una escala dividida en 4 grados:



Los datos obtenidos en la escala sirven de insumo para la elaboración del Radar ODS, que permite comunicar de una forma clara y sencilla los resultados de la evaluación respecto a la preparación de los gobiernos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS. Para mayor información sobre la metodología de la escala, véase el *Apéndice*.

LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA LATINA



Los resultados consolidados de la auditoría para el nivel de centro de gobierno se pueden ver en el *Radar ODS América Latina - Centro de Gobierno*, mostrado a continuación. Las principales constataciones del trabajo se detallan en las páginas siguientes.

Cómo leer el Radar ODS

El Radar se divide en sectores, de acuerdo con el número de componentes de gobernanza evaluados, siendo 11 sectores para el centro de gobierno y 4 sectores para la meta ODS. Cada sector del radar corresponde a un componente de gobernanza específico. El nivel de implementación de cada componente, que varía de 0 a 3, se representa en los segmentos del sector, conforme el esquema mostrado a continuación. Los segmentos en color indican el nivel de implementación del componente, que en el esquema usado como ejemplo corresponde al grado 2 ("en desarrollo").





Principales Constataciones - Centro de Gobierno

- 1. Debilidades en los procesos de institucionalización e internalización de la Agenda 2030.
- Inexistencia de una planificación de largo plazo para la implementación de la Agenda 2030 en la mayoría de los países.
- Inexistencia de mecanismos de prevención y gestión de riesgos de forma integrada a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030.
- Debilidades en los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS, así como de elaboración de Informes Voluntarios Nacionales.

Debilidades en los procesos de institucionalización e internalización de la Agenda 2030

La institucionalización de los ODS es el proceso por el cual se confiere legitimidad al compromiso del país con la Agenda 2030. Se da por medio de la definición de liderazgos, responsabilidades, procesos y normas. Las entidades participantes en la auditoría identificaron que este proceso aún es encuentra incipiente en la mayoría de los países.

Aunque las EFS, en general, han identificado un alto grado de participación de los ministerios sectoriales de sus países en relación con la Agenda 2030, también han identificado, por otro lado, una baja coordinación entre éstos. Además, otro desafío detectado ha sido la falta de claridad en la definición de las atribuciones de las instituciones gubernamentales responsables de la implementación de la Agenda en los países. Este contexto trae el riesgo de ineficiencias, retrasos y omisiones en este proceso.

En cuanto al proceso de internalización -que se refiere a la adaptación de las metas e indicadores

globales de la Agenda a la realidad de cada paístambién se han encontrado debilidades. Nueve de las once EFS participantes de la auditoría informaron que este proceso aún no se ha realizado en sus países, es decir, aún no se han definido las metas y los indicadores nacionales que permitirán el seguimiento del avance de la Agenda en el país.

2. Inexistencia de una planificación de largo plazo para la implementación de la Agenda 2030 en la mayoría de los países.

La Agenda 2030 establece objetivos de desarrollo ambiciosos que, en la mayoría de los casos, sólo pueden alcanzarse a largo plazo. Para que sea posible afrontar este desafío para 2030, es importante que los gobiernos cuenten con instrumentos de planificación estratégica de horizonte temporal compatible con la Agenda. Sin embargo, de acuerdo con los hallazgos de las EFS, nueve de los once países latinoamericanos participantes en la auditoría aún no tienen planes

a largo plazo. En algunos países, ni siquiera existe alguna previsión normativa para ese instrumento.

Inexistencia de mecanismos de prevención y gestión de riesgos de forma integrada a nivel nacional para la implementación de la Agenda 2030.

La gestión de riesgos es el proceso de identificación y evaluación de riesgos -eventos inciertos con potenciales impactos negativos a los objetivos de una institución—, así como de adopción de medidas para eliminar, mitigar o aceptar dichos riesgos. En el caso de la implementación de la Agenda 2030, cuyas metas en general involucran la actuación de diversas instituciones, es necesario contar con mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales que abarquen más de una institución y más de un programa gubernamental. A pesar de esto, varias EFS destacaron la ausencia de mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales específicos u orientados a la Agenda 2030 como una de las principales constataciones de su trabajo.



Debilidades en los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS, así como de elaboración de Informes Voluntarios Nacionales.

La Agenda 2030 estableció un conjunto de 232 indicadores destinados a la evaluación y la comunicación del avance global hacia el desarrollo sostenible. Este proceso debe también ocurrir a nivel nacional, por medio de un conjunto de indicadores nacionales a ser definidos por cada país y que reflejen su realidad. Sin embargo, se constató que, en ninguno de los once países participantes en la auditoría, se han implementado rutinas para el cálculo de dichos indicadores. Esta situación se torna aún más crítica en un contexto de debilidades en el monitoreo y en la evaluación integrados del desempeño de las políticas públicas en los países, hallazgo también señalado por todas las EFS participantes de la auditoría.

Respecto al instrumento de comunicación de los resultados –el Informe Voluntario Nacional–, aunque la mayoría de los países (ocho de once) ya han publicado al menos una edición, se han detectado problemas en el documento. Las debilidades detectadas se refieren tanto al proceso de su elaboración, que no está estructurado y no tiene responsables definidos, como a su contenido, que consiste en cúmulos de datos sin tratamiento analítico y que se presenta como un cierre de ciclo, y no como parte de un ciclo de revisión continuo.

Participación de los Poderes Legislativo y Judicial

Algunas EFS reportaron buenas prácticas de sus gobiernos en lo que concierne a involucrar a los Poderes Legislativo y Judicial en la implementación de la Agenda. En Argentina, por ejemplo, el Ejecutivo firmó un acuerdo con el Legislativo para la creación de un Observatorio de ODS en la Cámara de Diputados. En Paraguay, los tres poderes firmaron la Declaración Conjunta Interpoderes, documento en el que reafirman su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Implementación de la Agenda en el contexto local

De acuerdo con las Entidades Fiscalizadoras de Argentina (Auditoría General de la Nación) y de la Provincia de Buenos Aires (Honorable Tribunal de Cuentas), algunas provincias del país ya cuentan con sus propios planes de implementación de los ODS, como es el caso de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

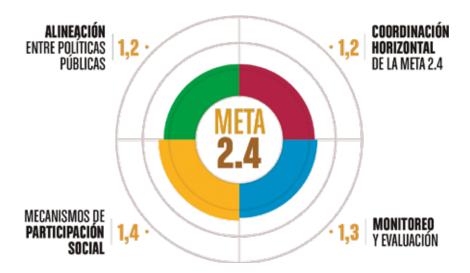
Principales Constataciones – Meta 2.4

Además del análisis de la preparación del centro de gobierno, también se evaluó la preparación de los órganos sectoriales involucrados con el tema de la sostenibilidad en la producción de alimentos para la implementación de la Meta 2.4, que trata de este tema. Los resultados consolidados del Radar ODS América Latina - Meta 2.4, así como las principales constataciones del trabajo, pueden observarse a continuación.

Meta 2.4



Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y de la tierra.



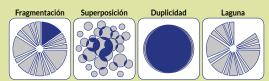
5. Debilidades en la coordinación de las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4.

La Meta 2.4 incumbe a diversas áreas de la actuación gubernamental. El logro de esta meta presupone que las políticas públicas y los programas gubernamentales relacionados con la sostenibilidad en la producción de alimentos se estén ejecutando de forma integrada, alineada y sinérgica. Para ello, se necesitan mecanismos de coordinación y de alineación entre las instituciones responsables de ellos. Sin embargo, una de las principales constataciones de las EFS participantes en la auditoría se refiere a la ausencia de estos mecanismos de coordinación en el ámbito de la Meta 2.4, además de debilidades en los mecanismos ya existentes.

Asimismo, se detectaron debilidades en el proceso de alineación entre políticas y programas relacionados a la sostenibilidad en la producción de alimentos, tales como la ausencia de mapeo por el gobierno de sus propias políticas relacionadas al tema y la ausencia de mecanismos de alineación entre ellas. Aunado a ello, la aplicación del Análisis FSD (ver cuadro) evidenció la existencia de fragmentaciones, superposiciones, duplicidades y lagunas entre dichas políticas y programas.

Análisis de Fragmentaciones, Superposiciones, Duplicidades y Lagunas

El Análisis de Fragmentaciones, Superposiciones, Duplicidades y Lagunas es una técnica de auditoría adaptada de la metodología desarrollada por la Government Accountability Office (GAO), EFS de los Estados Unidos de América, cuyo propósito es el de verificar la integración y la alineación entre programas gubernamentales.



La aplicación de esta técnica implica el examen de diversos programas en búsqueda de fragmentaciones, superposiciones, duplicidades y lagunas entre sus objetivos, beneficiarios, productos, instituciones responsables y presupuesto. La existencia de dichas desalineaciones entre programas y políticas públicas puede llevar a la ineficiencia, omisiones o incluso conflictos en su ejecución.



6. Debilidades en el monitoreo y en la evaluación integrados de los resultados de las políticas públicas relacionadas con la consecución de la Meta 2.4.

Para acompañar la implementación de la Meta 2.4, además del indicador global definido por la ONU (proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible), los países pueden definir indicadores nacionales y complementar ese monitoreo con las informaciones y los resultados de monitoreos y evaluaciones ya existentes. Sin embargo, se

encontraron debilidades en este proceso. Algunos países señalaron problemas en la definición y en el cálculo de indicadores nacionales, como la no definición de los indicadores, causada por el retraso en la nacionalización de las metas, y la no cobertura de los elementos relevantes de la Meta 2.4 por los indicadores ya definidos. Además de eso, los mecanismos de monitoreo y de evaluación ya existentes también presentan problemas, tales como lagunas de datos, informaciones y sistemas, y la no integración de los sistemas ya existentes, que acaban actuando de forma aislada.

LA AGENDA 2030 EN CADA PAÍS

Las próximas páginas se dedican a exponer un resumen de lo que cada EFS encontró en relación con la preparación del gobierno de su país para la implementación de los ODS en su contexto. La información aquí presentada fue producida por las EFS participantes de la auditoría y son de su responsabilidad.

ARGENTINA



Centro de Gobierno

Según el análisis de la Auditoría General de la Nación (AGN), la institucionalización de la Agenda 2030 en Argentina se encuentra en desarrollo, pero no está basada en una visión de largo plazo documentada, que se traduzca en políticas y que sirva de guía para la definición de la Agenda nacional y sus Planes Estratégicos y Operacionales. En particular, el cruzamiento de los programas, planes y acciones del Estado Nacional Argentino con los 17 ODS no figura como un criterio de articulación del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Los principales desafíos de gobernanza radican en el planeamiento a mediano y largo plazo, en el monitoreo, evaluación y coordinación de políticas públicas, así como en la prevención y gestión de riesgos. Aunque se han registrado avances en la articulación política de la Agenda 2030 en Argentina (tales como acciones de inserción de la Agenda 2030 en los niveles subnacionales, el establecimiento de relaciones formales de coordinación con algunas instituciones y la creación del Observatorio de ODS en la Cámara de Diputados), aún faltan acciones importantes como el desarrollo de espacios de participación de la sociedad civil y la articulación del Centro de Gobierno con el Poder Judicial. De acuerdo con los hallazgos de la AGN, hay un largo camino a recorrer en la tarea de incorporar los ODS de manera eficaz y consistente con los programas y las políticas públicas del gobierno argentino.

Implementación de la Meta 2.4

De acuerdo con la AGN, los esfuerzos de alineación de las políticas públicas a la Meta 2.4 están poco desarrollados, producto de la incipiente internalización de la meta, y se ven restringidos por la falta de una definición oficial de agricultura sustentable que sea consistente con los conceptos internacionales de sustentabilidad agropecuaria (como el planteado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO). Además, no existe una coordinación horizontal eficaz entre las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4, ni se han establecido mecanismos de participación social en estas políticas.



Entre los esfuerzos en Argentina relacionados con la Agenda 2030 y los ODS, cabe resaltar la proposición, por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de una metodología para la implementación de los ODS en los niveles municipal y provincial, así como la articulación concreta con dichos niveles, lo que ha dado como resultado la firma de convenios de compromiso para la implementación de la Agenda 2030.

RESUMEN EJECUTIVO

BRASIL

Centro de Gobierno

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) identificó avances en la institucionalización de la Agenda 2030 en el país. Se creó la Comisión Nacional para los ODS, responsable de la articulación de los actores y de la planificación de acciones y estrategias de implementación de la Agenda. Esta Comisión publicó un Plan de Acción para el período 2017-2019, que contiene diversas actividades. Además, el Gobierno Federal realizó un cruce entre los ODS y las acciones previstas en su Plan Plurianual 2016-2019.

Sin embargo, se identificaron pendientes en el proceso de institucionalización de la Agenda 2030. La Comisión Nacional, aunque tiene un plan de acción, no posee una estrategia de actuación a largo plazo. No se definieron las metas y los indicadores nacionales, tampoco un proceso participativo de elaboración de los Informes Voluntarios Nacionales. Además, las iniciativas gubernamentales existentes para sensibilizar sobre la Agenda 2030 son puntuales y carecen de coordinación.

Por último, se constataron debilidades en el sistema de gobernanza necesario para la implementación de los ODS. El país no tiene una planificación nacional a largo plazo, actividades de prevención y gestión integrada de riesgos, ni monitoreo y evaluación de políticas de forma integrada.

Implementación de la Meta 2.4

En cuanto a la Meta 2.4, se verificó que no hay coordinación horizontal entre los órganos colegiados que actúan en las políticas públicas relacionadas a sistemas sostenibles de producción de alimentos. No se definió una estrategia integrada para este sector, lo que contribuye para la desalineación de las políticas públicas, como la existencia de políticas sostenibles, por un lado, al mismo tiempo en que hay directrices que inducen a prácticas poco sostenibles, por otro.

Por ejemplo, la política fiscal brasileña concede desgravámenes o incentivos tributarios que superan mil millones de reales anuales para las actividades de importación, producción y comercialización de agroquímicos, pero no realiza actividades de seguimiento o de evaluación de dichos incentivos, perjudicando su transparencia



El Gobierno Federal Brasileño viene realizando un esfuerzo de institucionalización de principios y buenas prácticas de gobernanza pública. Además de la publicación de un decreto presidencial, el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que, de aprobarse, expandirá dichos principios a los demás poderes y niveles de gobierno.

CHILE

*

Centro de Gobierno

De acuerdo con la Contraloría General de la República de Chile (CGR-Chile), hubo un avance en la institucionalización de la Agenda 2030 en el país, lo que se refleja en un alto grado de desarrollo de los siguientes componentes de gobernanza en el Radar ODS: Internalización de los ODS, Involucramiento del Gobierno en la Agenda 2030 y Sensibilización de la Agenda 2030. Se creó el Consejo para la Implementación de la Agenda 2030, responsable de asesorar a la Presidencia de la República en la coordinación y en la implementación de los ODS en el país, aunque todavía no se han formalizado las instancias de coordinación interministerial creadas a objeto de promover la participación de los distintos actores en este proceso.

Sin embargo, el principal desafío de Chile es la generación de una planificación nacional a mediano y largo plazos que asegure la continuidad de las acciones necesarias a la consecución de los ODS. Además, si bien se ha privilegiado la configuración de una estructura organizacional e instancias para la obtención de información utilizada en la elaboración de los informes nacionales, no se ha concluido dicho proceso al no haberse definido explícitamente las responsabilidades y formalizado las atribuciones para esa tarea. Esto es clave para entonces priorizar la ejecución de actividades relacionadas al levantamiento de información y con ello la implementación de los ODS en el país.

Implementación de la Meta 2.4

No hay evidencia que permita demostrar la existencia de mecanismos de alineación, de coordinación específicos, ni de monitoreo para todas las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4. La CGR-Chile presentó recomendaciones y determinaciones encaminadas a reducir los riesgos en la implementación y en el reporte del avance de los ODS, específicamente de la meta referida.



La aplicación del Análisis de Fragmentación, Superposición y Duplicidad (FSD) permitió identificar el grado de alineación de las políticas públicas relacionadas a la Meta 2.4 de la Agenda 2030, implementadas por el Gobierno de Chile, que son compatibles con los sistemas sustentables de producción de alimentos. Se comprobó la coherencia entre las principales políticas relacionadas a la Meta 2.4, no existiendo evidencia de lagunas, superposiciones y/o duplicidad de las acciones de los instrumentos analizados.

COSTA RICA



Centro de Gobierno

La Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR-Costa Rica) detectó que la implementación de la Agenda 2030 en el país presenta oportunidades de mejora en los componentes de institucionalización e internalización, así como de involucramiento del gobierno, ya que: el mapeo de políticas públicas no ha sido realizado para cada meta; éstas no se han adaptado al contexto nacional; la definición de algunos indicadores aún se encuentra en proceso; no se ha elaborado el Plan Nacional de Implementación de los ODS ni determinado las atribuciones específicas de cada ente gubernamental; no se ha dispuesto la política nacional de implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo. Aunado a lo anterior, existe una limitada participación del Ministerio de Hacienda en la definición de prioridades presupuestarias del proceso de implementación de los ODS, desde una perspectiva integrada de gobierno. Se identificaron limitaciones en la articulación política del centro de gobierno, en virtud de que el Ministerio de la Presidencia, uno de los entes principales con funciones en esta materia, no cuenta con una norma constitutiva base que establezca sus competencias y atribuciones. Asimismo, existen dificultades en la coordinación del diseño y gestión de las políticas públicas a nivel nacional, dado que el abordaje de los retos nacionales persiste con un enfoque sectorial y no transversal para promover un desarrollo integrado. No existe tampoco un mecanismo para identificar incoherencias, desalineaciones, superposiciones y lagunas entre políticas públicas.

Implementación de la Meta 2.4

La CGR-Costa Rica detectó la ausencia de iniciativas y/o mecanismos específicos de coordinación entre los actores encargados de la formulación y gestión de las políticas públicas que permita la coordinación horizontal y transversal. Existen limitaciones en la articulación política del centro de gobierno que favorezcan la implementación de la Meta 2.4, aunado a la falta de una estrategia o plan de monitoreo, evaluación y relación transversal entre las instituciones que formulan y gestionan las políticas públicas del Sector Agropecuario asociadas con la Meta 2.4.



La aplicación del Análisis de Fragmentación Superposición y Duplicidad (FSD), permitió identificar las oportunidades de mejora que tiene el centro de gobierno para el componente de gobernanza de coordinación de políticas públicas y específicamente en el proceso de internalización de la Meta 4 del ODS 2. Esto es un aporte valioso toda vez que no se tiene implementado un mecanismo que detecte dichas incoherencias, desalineaciones, superposiciones y lagunas entre las políticas públicas.



ECUADOR

Centro de Gobierno

Según la Contraloría General del Estado del Ecuador (CGE), en la actualidad, el país no cuenta con una institución designada con las funciones de gestión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030 - funciones que, hasta el cierre de la revisión, han sido manejadas por los organismos responsables de la planificación y de la estadística nacional. Los procesos de institucionalización e internalización de los ODS se han realizado a través de la alineación de la "Visión de Largo Plazo: Ecuador 2030" y del Plan Nacional de Desarrollo a la Agenda 2030. Asimismo, se realizó un mapeo de políticas públicas y sus metas, así como de los responsables de su ejecución. Para lograr un involucramiento integral del gobierno, falta aún una mayor socialización de los ODS en todos los niveles de las instituciones relacionadas. Respecto a la gestión de riesgos políticos-administrativos, aunque Ecuador no cuente con organismos o instituciones encargadas de dicha atribución, hay estructuras responsables del análisis de coherencia, consistencia y evaluación de políticas públicas, tanto durante el proceso decisorio de su creación como durante su implementación. Cabe destacar, finalmente, que el Radar indica como mayores desafíos para Ecuador: la falta de una planificación a largo plazo respaldada en la ley (apenas se tiene la "Visión a largo Plazo" como un primer ejercicio de planificación estratégica); la coordinación de las políticas públicas, particularmente con los gobiernos autónomos descentralizados; y la aún pendiente elaboración del Informe Voluntario Nacional.

Implementación de la Meta 2.4

La actuación gubernamental es perjudicada por la existencia de fragmentaciones, superposiciones y duplicidades no permanentes en ciertas políticas públicas vinculadas a la Meta 2.4. Además, si bien existen mecanismos de liderazgo y coordinación horizontal e institucional, se encontraron desalineaciones.



El Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca estableció el Consejo Ciudadano Sectorial, una red de participación de la sociedad civil organizada, de los sectores rural, agropecuario, acuícola, pesquero y forestal, para la elaboración y el seguimiento de políticas públicas, lo que se puede considerar una buena práctica en la cuestión de la participación social.

GUATEMALA



Centro de Gobierno

De acuerdo con la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala (CGC), la institucionalización de la Agenda 2030 en el país está en proceso y forma parte de la Estrategia de Articulación de los ODS al Plan de Acción Nacional y al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Esta estrategia fue aprobada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, que conformó una Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación de los ODS, y que ha avanzado mediante acciones tales como talleres para la socialización y articulación de ODS con entidades públicas, sociedad civil, sector privado v academia. Por otra parte, la CGC detectó lagunas en el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030, debido a la carencia de bases de datos que están siendo generadas por el Instituto Nacional de Estadística, aunque informó de acercamientos del gobierno para que esta EFS ayude al fortalecimiento de dichas funciones. En 2017, Guatemala presentó el Examen Nacional Voluntario, en el que da cuenta del estado de la implementación de cinco ODS, destacando su apropiación nacional, la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y la definición de base de poco más de 35 indicadores para los cuales se dispone de información estadística.

Implementación de la Meta 2.4

El avance más relevante en torno a la Meta 2.4 es la alineación de su implementación al Plan Nacional de Desarrollo, así como la detección de las políticas públicas e instancias vinculadas. Una buena práctica detectada por la CGC fue la estrategia de articulación y participación de los diversos actores relevantes en este contexto, lo que se refleja en la inexistencia de fragmentaciones, superposiciones o lagunas en la meta referida. Sin embargo, la CGC no tuvo a disposición información que le permitiese constatar avances en la implementación de la Meta 2.4



existencia de una Comisión Alineamiento, Monitoreo v Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, es una medida eficaz del gobierno para que el proceso de implementación de la Agenda 2030 mantenga un carácter abierto a la participación de diversas partes interesadas (sector público y privado, gobierno local, representación de organizaciones cooperativas y pueblos indígenas, así como organizaciones no gubernamentales).

MÉXICO

Centro de Gobierno

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación de México (ASF), el Ejecutivo Federal puso en marcha las primeras acciones para implementar los ODS, al crear el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Comité Técnico Especializado de los ODS (responsable de generar y actualizar los indicadores a partir de los que se diseñen y evalúen las políticas públicas), los cuales están operando. Sin embargo, aún falta fortalecer el marco jurídico para la planeación de largo plazo, y alinear el Plan Nacional de Desarrollo (de mediano plazo, el cual se encuentra limitado al mandato de cada administración federal), los programas sectoriales y el presupuesto con los ODS, así como concluir la definición a los entes responsables de las metas, y la coordinación entre éstos para su logro. Además, aun no se dispone de las metas adaptadas al contexto nacional.tampocode indicadores nacionales definidos. ni se han determinado formalmente los mecanismos e instancias responsables de la prevención y gestión de riesgos en materia de ODS. Si bien el centro de gobierno ha diseñado los mecanismos normativos y ha definido a los responsables tanto de la articulación política con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, como de la coordinación de políticas públicas, todavía no se cuenta con resultados en estos ámbitos. Se desconoce también el alcance y cobertura en materia de sensibilización de la Agenda y, para el cierre de la revisión de la ASF, no se había emitido una versión definitiva de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Implementación de la Meta 2.4

De acuerdo con la ASF, no se han implementado mecanismos de coordinación específicos para cada una de las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4, tampoco se han establecido mecanismos de participación social con los especialistas del sector agropecuario, pesca y medio ambiente. Además, el

proyecto de monitoreo y evaluación de las principales políticas vinculadas a la Meta 2.4 no incluye los elementos relacionados con: la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y producción; mantenimiento de los ecosistemas; fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático, a los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones, los desastres; y la mejora en la calidad de la tierra y el suelo.



Cabe resaltar la elaboración y presentación, al Centro de Gobierno, de un proyecto de vinculación de los programas presupuestarios de 2018 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con sub-metas e indicadores establecidos para el cumplimiento de la Meta 2.4. Si bien no ha definido aún la forma de incorporarlos a los planes nacionales y sectoriales de largo y mediano plazo, el proyecto pone al país en el camino para vincular las acciones gubernamentales con dicha meta.

PARAGUAY

Centro de Gobierno

La revisión a cargo de la Contraloría General de la República del Paraguay (CGR-Paraguay), permitió verificar que los procesos de institucionalización e internalización de la Agenda 2030 están en un estado de formación incipiente. Si bien se creó una Comisión Interinstitucional de coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030, no se tiene una estrategia de sensibilización nacional, no se ha concluido la labor de adaptación de las Metas al contexto nacional, no se tiene evidencia de que el proceso de alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (de largo plazo) con los ODS haya finalizado, y no se han mapeado las políticas públicas por cada uno de ellos. Destaca, sin embargo, el desarrollo de una plataforma para vincular los ODS, programas, proyectos y presupuestos asignados, así como la construcción de un sistema de indicadores de seguimiento de los ODS. Por otra parte, la CGR-Paraguay señala que el gobierno aún carece de un Plan a mediano plazo; que la Comisión ODS no ha establecido aún mecanismos para prevenir, identificar y administrar riesgos para la implementación de la Agenda, y que tampoco se ha definido una estrategia o plan de monitoreo y de evaluación de los ODS a nivel nacional. Además, la CGR detectó que no existen procesos y métodos para la identificación de incoherencias, desalineación, superposición y lagunas entre políticas públicas consideradas prioritarias.

Implementación de la Meta 2.4

Las políticas públicas existentes relacionadas con la Meta 2.4, dado que fueron elaboradas antes de la definición de los ODS, aún no están alineadas a ellos. Asimismo, no se han identificado mecanismos específicos de coordinación horizontal entre los entes encargados de la formulación y gestión de las políticas públicas directamente asociadas con la Meta 2.4. Tampoco se tienen mecanismos de comunicación y participación social, ni mecanismos integrados de monitoreo y evaluación transversal de las políticas públicas vinculadas a esta meta.



En materia de articulación política y coordinación del diseño e implementación de políticas públicas, cabe mencionar, como buena práctica, la Declaración Conjunta Interpoderes de la República del Paraguay, mediante la cual los tres poderes reafirman su compromiso con la consecución de la Agenda 2030.

PERÚ

Centro de Gobierno

De acuerdo con la revisión de la Contraloría General de la República del Perú (CGR-Perú), la Agenda será incorporada en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con horizonte de tiempo hasta 2030 y que alineará a los tres niveles de gobierno. Esta tarea es liderada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que busca facilitar la articulación, coordinación, monitoreo v evaluación de las políticas con relación a los ODS. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, por su parte, desarrolló un sistema de seguimiento y monitoreo de los ODS. Sin embargo, la CGR-Perú detectó que el proceso de internalización de la Agenda es débil, pues aún no se han adaptado los ODS y sus metas, no se ha concluido la formulación de los indicadores nacionales, ni se han alineado las políticas vinculadas con los ODS: tampoco se cuenta con mecanismos de coordinación transversal, de transparencia y de participación.

Implementación de la Meta 2.4

Según el informe de la CGR-Perú, la internalización sectorial de la Agenda es débil, pues el Ministerio de Agricultura y Riego no ha especificado oficialmente qué objetivos de su política nacional agraria contribuyen al logro de la Meta 2.4; tampoco se han alineado los marcos regulatorios y políticas públicas sectoriales (ej. uso del suelo para fines agropecuarios y de agroquímicos), para evitar superposiciones, duplicidades y lagunas. Asimismo, aunque este Ministerio cuente con mecanismos de coordinación, éstos no están orientados a la implementación de la Meta 2.4. El Ministerio de Agricultura y Riego

cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de las principales intervenciones del sector agrario, pero no han desarrollado un mecanismo específico que permita realizar el seguimiento y evaluación de la consecución de la Meta 2.4. Asimismo, existe un débil proceso de articulación entre los tres niveles de gobierno respecto a las políticas del sector agrícola (y de otros sectores) vinculadas a la Meta 2.4.



Una buena práctica es la construcción concertada de la visión del Perú al 2030, que inició con una propuesta de imagen del futuro, vinculada a la Agenda 2030 en torno a cinco esferas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Esta articulación política se ha gestado en el Foro del Acuerdo Nacional, todo lo cual se complementa con el inicio de un ciclo de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a nivel del Centro de Gobierno, y un documento prospectivo del sector agrícola para 2030. a nivel de Meta 2.4. Estas acciones buscan generar las condiciones propicias para la implementación de la Agenda.

REPÚBLICA DOMINICANA



Centro de Gobierno

De acuerdo con la revisión de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), la instancia rectora para la implementación de la Agenda 2030 es la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, tomando en consideración el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, según lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Dicha Comisión consta de 24 integrantes, encabezados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; la misma está dividida en cuatro subcomisiones (institucional, personas, prosperidad y planeta), que juntas son responsables de la institucionalización e internalización nacional de la Agenda.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 presenta alineación con los ODS, y existe un Plan de Acción por parte de la Comisión Interinstitucional. La CCRD identificó que las metas ahí pautadas se encuentran en un 50% de desarrollo, destacando la falta de políticas públicas, programas o proyectos, así como también la ausencia de un plan de acción para la sensibilización nacional y local de los ODS.

Respecto al monitoreo de la implementación de los ODS, esta corresponde al Comité Interinstitucional de Indicadores, encabezado por la Oficina Nacional de Estadísticas. Esta instancia ha realizado el primer informe de Factibilidad de Medición de Indicadores, que permitió identificar que un 48% de los indicadores ODS (116 de 244) se calcula o puede ser calculado; un 15% (36 de 244) se pueden calcular, pero sus fuentes presentan debilidades; y un 38% (92 de 244) no se puede calcular. Este primer levantamiento muestra los desafíos que tiene el país para la implementación de la Agenda 2030.

Implementación de la Meta 2.4

Dentro de los desafíos que presenta el país, está la implementación de la Meta 2.4, cuyo indicador se encuentra en el 38% que no puede calcularse. La implementación de esta meta está a cargo principalmente del Ministerio de Recursos Naturales, cuya labor se ha enfocado en trabajar en territorios específicos, con un limitado alcance geográfico. Sin embargo, se identificaron programas relacionados con el logro de dicha meta, tales como el Programa de Desarrollo Agroforestal y el Programa Progresando con Solidaridad, enfocados en prácticas sostenibles de producción de alimentos.



La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible es la máxima autoridad responsable de la alineación y articulación de los ODS en República Dominicana, que trabajara de la mano con la Estrategia Nacional de Desarrollo, para cumplir con la planificación nacional y la implementación de la Agenda 2030 en el país.

VENEZUELA

1

Centro de Gobierno

De acuerdo con la revisión de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (CGR-Venezuela), la implementación, coordinación y seguimiento de los ODS está a cargo del Consejo de Vicepresidentes, integrado por el Vicepresidente Ejecutivo de la República y seis vicepresidencias sectoriales. Este órgano de alto nivel trabaja en torno al Segundo Plan Socialista Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria), que ya incorporó la Agenda 2030. Además, se ha avanzado en la elaboración de un diagnóstico nacional sobre los ODS, identificando las políticas públicas y acciones para su logro, así como de las brechas y desafíos. Asimismo, existe una planificación a mediano plazo que considera el cumplimiento de los ODS, y se constituyó un Grupo de Coordinación Interinstitucional responsable del desarrollo y evaluación de los Indicadores de Seguimiento de Cumplimiento de los ODS, a nivel nacional. Sin embargo, la institucionalización e internalización en el país de la Agenda 2030 se encuentra en fase de planificación pues aún se definen las atribuciones, tanto de los órganos como de los responsables en el Centro de Gobierno; existen algunas lagunas en dichas atribuciones; no se han determinado las estrategias de sensibilización de la Agenda 2030 en el país, teniendo en cuenta los distintos públicos-objetivo; se carece de un plan a largo plazo que permita una visión macro; no se han previsto mecanismos para involucrar a otros actores. Poderes y niveles de gobierno: falta consolidar la coordinación del diseño, implementación y retroalimentación de políticas públicas, y está pendiente determinar las responsabilidades de evaluación, prevención y administración de riesgos asociados a los ODS.

Implementación de la Meta 2.4

La CGR-Venezuela detectó superposiciones entre proyectos relacionados con la Meta 2.4. Existen proyectos ejecutados simultáneamente por un mismo organismo, bajo una misma política y/o con objetivos similares, los cuales no se encuentran coordinados entre sí, en cuanto a la aplicación de prácticas agrícolas ambientales resilientes y adaptables al cambio climático. Un caso detectado por la CGR-Venezuela es la existencia de beneficiarios que están siendo capacitados para la ejecución de programas y proyectos agro-urbanos y periurbanos a través de la autogestión, por parte de organismos gubernamentales distintos, pero que prestan un mismo servicio.



El Ministerio del Poder Popular para Planificación ha creado el Sistema Nacional de Planes e Inversiones, que tiene por objetivo adecuar las metas sectoriales y ajustar los planes de inversiones de forma sinérgica y en un horizonte a largo plazo.

PERSPECTIVA LOCAL

La experiencia de la Provincia de Buenos Aires

La importancia del gobierno nacional en la internalización de la Agenda 2030 en el país es indiscutible, pero es en el contexto local que los avances en la Agenda se sentirán más directamente en la vida de las personas. En este sentido, parte importante de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se da en este contexto.

La Auditoría Coordinada sobre ODS contó con la participación de la entidad fiscalizadora de la Provincia de Buenos Aires, que aplicó los mismos métodos y técnicas de auditoría en el contexto de la provincia, haciendo los ajustes necesarios. Las informaciones aquí presentadas fueron producidas por dicha entidad fiscalizadora y son de su responsabilidad.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Centro de Gobierno

El trabajo desarrollado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (HTC) permitió detectar que no existe una estrategia clara de internalización de los ODS en la gestión pública provincial, con etapas, tareas y pasos a dar, ni se ha definido a los responsables de liderar este proceso de internalización de la Agenda 2030. La causa general corresponde a una falta de decisión estratégica y política clara respecto a la implementación de la Agenda 2030 en la Provincia de Buenos Aires. De forma específica, se detecta ausencia de: normativa que atribuya competencias específicas para la internalización de la Agenda, priorización de metas adaptadas al contexto provincial, mapeo de políticas públicas por ODS, definición de indicadores provinciales adaptados a los ODS, mecanismo sistematizado de gestión de riesgos, mecanismos de articulación política entre actores públicos y privados. así como de mecanismos de monitoreo.



Un área de oportunidad detectada representa la existencia de un proceso estructurado para la elaboración de un plan provincial de mediano plazo, así como la existencia de instancias de coordinación estratégica de políticas públicas que, en algunos casos y de manera incipiente, han intentado incorporar los ODS a la agenda de gestión. Esta puede representar la plataforma o punto de partida para la implementación de la Agenda 2030 en la provincia.

Implementación de la Meta 2.4

El HTC no identificó una estrategia clara de internalización de los ODS correspondientes a la actividad del Ministerio de Agroindustria en relación con los temas abarcados por la Meta 2.4. Asimismo,

no se verificó una implementación específica de la Agenda 2030. Las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4 de los ODS (incluyendo planes, programas, ejecución de misiones y funciones otorgadas legalmente, etc.) no fueron identificadas de forma explícita por el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires ni se organizan de forma alineada y coordinada entre sí. Hasta tanto no se tenga una orientación del Centro de Gobierno provincial, el HTC recomendó adoptar un enfoque proactivo tendiente a instalar progresivamente la temática, en una suerte de iniciativa "de abajo hacia arriba", promoviendo la creación o adecuación de mecanismos tendientes a la adopción de los ODS como estrategia de gestión.



Cabe destacar que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como organismo responsable de la implementación, difusión y el seguimiento de los ODS a nivel país, reconociendo la importancia del involucramiento de los gobiernos locales para él éxito de la Agenda 2030, ha elaborado una "Guía para el Proceso de Adaptación ODS en el Gobierno Provincial" y un "Manual para la adaptación local de los ODS", destinado al nivel Municipal.

Además, el Consejo Nacional propone a los gobiernos provinciales y municipales una metodología y asistencia técnica para la implementación de los ODS. En la Provincia de Buenos Aires hay varios municipios comenzando la implementación, destacando Vicente López, que ha tomado la iniciativa en el tema, y que fue el primer municipio en firmar el Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional.

RESUMEN EJECUTIVO

CONCLUSIÓN

La Agenda 2030 está dando sus primeros pasos en América Latina. Los resultados de la auditoría indican que hay movilización de los gobiernos nacionales para la implementación de los ODS, tanto a nivel del centro de gobierno, como a nivel de los órganos sectoriales. Sin embargo, la preparación de los países de esta región todavía se encuentra en una etapa incipiente, ya que persisten diversos desafíos relacionados con la implementación de la Agenda.

Las estrategias adoptadas por los países para enfrentar estos desafíos son diversas. Por ejemplo, algunos países designaron instituciones ya existentes para liderar la implementación de los Objetivos, mientras que otros crearon nuevas estructuras administrativas para dicho propósito. Los gobiernos nacionales también difieren respecto a las prioridades para la implementación de la Agenda: algunos avanzaron en la integración entre planificaciones nacionales y Agenda; otros invirtieron en el fortalecimiento

estadístico para el seguimiento de sus resultados, y otros más dieron preferencia a las acciones de movilización de actores externos y gobiernos locales para diseminar e interiorizar la Agenda. Esta heterogeneidad de estrategias se ve reflejada en las diferencias entre los Radares ODS individuales de cada país y sus respectivos análisis nacionales.

No obstante, fue posible identificar desafíos comunes a los países latinoamericanos. Uno de ellos es la ausencia, en la mayoría de los países que participaron en la auditoría, del horizonte temporal a largo plazo en los procesos de planificación y gestión de riesgos nacionales. Esto genera que estos países no estén preparados para definir sus prioridades a largo plazo, para asignar recursos de forma eficiente, ni para estructurar su actuación a lo largo de los años.

Otro desafío se refiere a la capacidad estadística para el seguimiento de los avances nacionales



en la Agenda. Un común denominador es la no disponibilidad de datos e información, y la baja calidad de las informaciones disponibles. También llama la atención la baja integración entre los mecanismos de monitoreo y de evaluación, factor esencial tanto para la obtención de evaluaciones transversales, como para el seguimiento de la Agenda.

Aunado a lo anterior, probablemente el punto más crítico en este contexto sea la fragmentación del sector público. Los ODS se caracterizan por la interconexión entre sus metas y por la necesidad de actuación integrada del gobierno para alcanzarlos. Las EFS detectaron varios tipos de fragmentación como la baja coordinación entre ministerios, sistemas de monitoreo no integrados y desalineaciones entre políticas públicas, entre otros.

Esto, incluso, se refleja en los propios Informes Voluntarios Nacionales producidos por los países latinoamericanos, que se limitan a presentar datos agregados y análisis aislados, en vez de evaluaciones intersectoriales e integradas que contribuyan a avanzar en la transparencia de la actuación del gobierno como un todo.

El análisis enfocado en la Meta 2.4 ejemplificó esta fragmentación de forma clara en el ámbito de la sostenibilidad en la producción de alimentos. Todas las EFS participantes encontraron problemas de coordinación o desalineación en las políticas relacionadas con el logro de esta Meta. En muchos de los países referidos, la actuación para el logro de la meta se concentra en un solo ministerio. En algunos, ni siquiera se han identificado las políticas y programas nacionales que pueden contribuir –o incluso afectar negativamente– el resultado que se espera.

La coordinación y la integración de las acciones gubernamentales son, por lo tanto, las áreas donde existe mayor espacio para la mejora. Y la Agenda 2030, dada su transversalidad, es ocasión para lograrlo. Así, las Entidades Fiscalizadoras Superiores deben procurar, en sus trabajos futuros, estimular a sus gobiernos nacionales a combatir la actuación segregada y estancada, y a adoptar una cultura de

actuación integrada. Solamente así será posible dar cuenta de los problemas complejos que América Latina enfrenta para alcanzar el desarrollo sostenible.

Recomendaciones

Con base en los resultados de la auditoría y en las conclusiones expuestas, las entidades fiscalizadoras participantes de la auditoría presentan a sus gobiernos nacionales las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el proceso de institucionalización e internalización de los ODS en sus países, y definir un plan o una estrategia formal de institucionalización de los ODS y de la Agenda 2030, considerando actividades, responsables, productos y plazos;
- Establecer formalmente las instancias responsables de la coordinación y de la implementación de la Agenda 2030, definiendo claramente atribuciones y responsabilidades de los diferentes actores y niveles de gobierno;
- Establecer los mecanismos de coordinación y comunicación entre los Ministerios sectoriales que permitan el mapeo y la armonización de sus iniciativas para la implementación de los ODS;
- 4. Establecer los instrumentos de planificación a largo plazo de las acciones gubernamentales que permitan la identificación de las prioridades nacionales y la estructuración de la actuación gubernamental en un horizonte de largo plazo, posibilitando también la implementación y el monitoreo de los ODS y de sus metas en el país;
- Adoptar mecanismos integrados de prevención y de gestión de riesgos transversales que permitan mejorar la toma de decisiones basada en evidencias para el logro de sus objetivos, incluyendo los relacionados con la Agenda 2030;
- Establecer responsabilidades, procesos y mecanismos de monitoreo integrado y de evaluación transversal de los resultados de las políticas públicas nacionales, fortaleciendo las capacidades técnicas y la autonomía de

31

los institutos y de los sistemas nacionales de estadística, asegurándoles los recursos necesarios, y considerando el uso de los registros administrativos y de datos y estadísticas no tradicionales, el mejoramiento de las herramientas georreferenciadas y la promoción del acceso / apertura de datos estadísticos nacionales desagregados;

- 7. Establecer procesos y metodologías de elaboración de los Informes Voluntarios Nacionales sobre los ODS, de forma participativa e incluyente, como parte del ciclo de revisión de la Agenda, permitiendo el monitoreo de los compromisos asumidos por el gobierno, la reflexión sobre las decisiones políticas tomadas y la transparencia de la implementación de la Agenda 2030;
- Establecer mecanismos para promover la alineación y la coherencia en el diseño y en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la sustentabilidad en la producción de alimentos (Meta 2.4 de los ODS), considerando un enfoque integrado de gobierno;
- Promover la coordinación intersectorial y la articulación con actores externos al gobierno, de forma tal que se favorezca la definición adecuada de los indicadores nacionales para el monitoreo de la Meta 2.4, considerando todos los aspectos tratados por dicha meta;
- 10. Fortalecer el monitoreo y la evaluación transversal a nivel nacional de los resultados de las políticas públicas relacionadas con la Meta 2.4, incluso mediante la definición de líderes en ese proceso, y la integración entre los sistemas y mecanismos ya existentes.

Beneficios esperados

Las recomendaciones presentadas por las entidades fiscalizadoras de América Latina tienen como propósito contribuir con sus respectivos gobiernos en la preparación para implementar la Agenda 2030. Si se aplican dichas recomendaciones, se espera que los gobiernos latinoamericanos puedan dotarse de

las condiciones necesarias para la consecución de los objetivos y metas de la Agenda hasta el año 2030.

Las recomendaciones se han formulado y presentado considerando que la Agenda 2030 puede servir de estímulo al mejoramiento de la gobernanza pública. En ese sentido, se espera que los gobiernos latinoamericanos puedan optimizar sus procesos de planificación, para conocer mejor sus objetivos a largo plazo y puedan entonces estructurarse para alcanzarlos. Se espera también que los gobiernos puedan actuar de forma coordinada, integrada y sinérgica, eliminando eventuales ineficiencias e incongruencias entre las políticas públicas.

Además, si los gobiernos de América Latina implementan medidas para integrar sus procesos de monitoreo y de evaluación de políticas públicas, se espera que puedan lograr mayor calidad y disponibilidad de las informaciones generadas en este proceso, contribuyendo al aumento de la transparencia gubernamental y al fortalecimiento del control social. A partir de ahí, será posible también un aumento de la participación social en la formulación y en la implementación de las políticas públicas, de forma que éstas agreguen puntos de vista distintos y sean más inclusivas, conforme a los principios de la Agenda 2030.

En cuanto a la Meta 2.4, se espera que los gobiernos latinoamericanos puedan cumplir su papel fomentando prácticas agrícolas sostenibles, que a su vezfavorezcanlapromocióndeldesarrolloeconómico y social de forma equitativa y menos dañina al medio ambiente. Se espera que los gobiernos nacionales de América Latina puedan identificar aquellas políticas que afectan la sostenibilidad en la producción de alimentos, tanto de forma positiva como negativa, para que las consideren de forma integrada y promuevan la alineación y congruencia entre ellas. Por último, se espera también que la información sobre el logro de la Meta 2.4 esté disponible a la sociedad, de forma tal que posibilite debates sobre los rumbos que los países deben seguir en lo que se refiere a la promoción de sistemas sostenibles de producción de alimentos.

APÉNDICE

APÉNDICE - Metodología de la Escala de Evaluación de Gobernanza en ODS

CENTRO DE GOVERNO						
	COMPONENTE DE GOBERNANZA	IMPLEMENTACIÓN NULA (0)	EN FORMACIÓN (1)	EN DESARROLLO (2)	OPTIMIIZADO (3)	
C1.	Proceso de institucionalización e internalización	Iniciativas no identificadas o no definidas	Proceso en planificación	Proceso en implementación	Proceso, atribuciones, metas e indicadores nacionales definidos	
C2.	Involucramiento del gobierno en la Agenda 2030	Iniciativas no identificadas o no definidas	Acciones para lograr los ODS en pocas instituciones	Acciones para lograr los ODS en algunas instituciones	Acciones para lograr los ODS en diversas instituciones	
C3.	Planificación estratégica: plan nacional de largo plazo	Iniciativas no identificadas o no definidas	Competencias definidas	Proceso de elaboración de un plan a largo plazo definido	Existencia de un plan a largo plazo	
C4.	Planificación estratégica: plan nacional de mediano plazo	Iniciativas no identificadas o no definidas	Competencias definidas	Proceso de elaboración de un plan a medio plazo definido	Existencia de un plan a medio plazo	
C5.	Prevención y gestión de riesgos	Iniciativas no identificadas o no definidas	Competencias definidas	Existencia de mecanismos de identificación de riesgos	Existencia de mecanismos de tratamiento de riesgos	
C6.	Articulación política	Iniciativas no identificadas o no definidas	Definición informal de las atribuciones	Definición formal de las atribuciones	Existencia de mecanismos para involucrar a actores	
C7.	Coordinación de políticas públicas	Iniciativas no identificadas o no definidas	Competencias definidas	Existencia de mecanismos para identificar desalineaciones	Existencia de acciones para promover la alineación	
C8.	Estrategia de monitoreo y evaluación nacional	Iniciativas no identificadas o no definidas	Estrategia definida	Mecanismos y estructuras de monitoreo	Mecanismos y estructuras para la evaluación	
C9.	Indicadores nacionales	Iniciativas no identificadas o no definidas	Proceso de definición de indicadores establecido	Proceso de producción de datos y cálculo de indicadores definido	Rutinas de recolección de datos implementadas	
C10.	Sensibilización a la Agenda 2030 en el país	Iniciativas no identificadas o no definidas	Acciones puntuales y descoordinadas	Estrategia de sensibilización en elaboración	Estrategia en ejecución	
C11.	Informe Voluntario Nacional	Iniciativas no identificadas o no definidas	Competencias definidas	Procedimiento definido	Informe elaborado y divulgado	
			META 2.4			
M1.	Alineación entre políticas públicas	Iniciativas no identificadas o no definidas	Políticas públicas relacionadas à Meta 2.4 identificadas	Mecanismos de alineación definidos	Políticas públicas alineadas y congruentes	
M2.	Coordinación horizontal de la meta	Iniciativas no identificadas o no definidas	Instancias de coordinación para algunas políticas	Instancias de coordinación para varias políticas, pero actuando aisladamente	Instancias de coordinación integradas	
M3.	Monitoreo y evaluación	Iniciativas no identificadas o no definidas	Estructuras y sistemas de monitoreo individuales	Mecanismos de integración de estructuras y sistemas	Mecanismos para evaluaciones transversales y retroalimentación	
M4.	Mecanismos de participación social	Iniciativas no identificadas o no definidas	Datos disponibles	Canales de comunicación disponibles	Feedback del público considerado en la revisión de políticas	

RESUMEN EJECUTIVO

AGRADECIMIENTOS

La participación efectiva y la ayuda mutua de los actores involucrados y partes interesadas fueron fundamentales para la realización de esta auditoría coordinada en América Latina. Además, el éxito de este trabajo de gran magnitud se debe a la dedicación de los equipos de auditoría en las diversas etapas de este trabajo.

Cabe destacar el apoyo recibido de la Cooperación Alemana, por medio de la Deustche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, que contribuyó a la buena ejecución de los trabajos.

Agradecemos también al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y a la Entidad Fiscalizadora Superior de los Estados Unidos de América (GAO, U.S. Government Accountability Office) por el apoyo brindado en las diversas fases del trabajo, tanto en forma de participación en los encuentros de planificación y consolidación, como mediante asistencia metodológica y revisión de los papeles de trabajo.

Coordinación



BRASIL

Tribunal de Cuentas de la Unión

João Augusto Ribeiro Nardes (Ministro Relator)
Junnius Marques Arifa (Secretario)
Carlos Eduardo Lustosa da Costa (Supervisor)
Dashiell Velasque da Costa (Coordinador)
Adriano Martins Juras
Ana Caroline de Souza Rodrigues
André Jacintho dos Santos
Cintia Zaira Messias de Lima
Elisângela Papst
Kelly Bezerra Rocha M. da Cunha Frota
Thiago Cardoso Storch Secundo Lopes

Apoyo





Ejecución

ARGENTINA

Auditoría General de la Nación



María Andrea Gainza Paula Natalia Picasso Pablo Hernán Martinez Jorge Augusto Cuello Alexis Iván Poet María Silvina Avellaneda Ana Laura Petrocco

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires



Guillermo Piovano Romina Saullo María Victoria Lima Hernán Vicente Mariano Filiberto Carina Santiago Héctor Ciganek Carlos Pereyra Maximiliano Giangrande

CHILE

Contraloría General de la República



María Francisca del Fierro Veszpremy Paulo Sepúlveda Sepúlveda Sebastián Soza Inostroza Benjamín Reyes Riesco

COSTA RICA

Contraloría General de la República de Costa Rica



Marta Acosta Zúñiga Amelia Jiménez Rueda Roberto Jaikel Saborío Jessica Viquez Alvarado Oscar Torres Salazar Nancy Ortiz Cascante Josué Solano Vindas Alexa González Chaves

REPÚBLICA DOMINICANA

Cámara de Cuentas de la República Dominicana



Clarissa Rosado Mancebo Nolberto Rosario Lebron Cristian Diaz Perez Daisy Mariñez

ECUADOR

Contraloría General del Estado



Esteban Alejandro Cevallos Torres Marcel Ommar Moya Cortes Nidya de las Mercedes Ayala Poveda Byron Rafael Miño Barrera Jesús Alejandro Herrera Gallardo

GUATEMALA

Contraloría General de Cuentas



Lidia Bilha Noemí Velásquez Coguox Marina Adalgiza Jordán Galdámez de González Carmen Nineth Morales Virula Walter Osmar Argueta

MÉXICO

Auditoría Superior de la Federación



Gabriel Linares Trujillo Georgina González Bustamante Jesús Salvador Jiménez Rivera Elena Guillermina Hernández Villegas

PARAGUAY

Contraloría General de la República



Humberto Franco Analia Gomez Roberto Penayo Jorge Paredes Sirley Yegros Miulier Arias



PERÚ

Contraloría General de la República



Luis Juan Castillo Torrealva Juan Carlos Llanos Carazas Carlos Satalaya Rengifo Luis Tafur Rojas Luis Gonzales Ramirez Luis Gustavo Pezo Hualpa Narda Zamora Melendez Fabiola Silva Mariñas Marlon Vela Valenzuela Pagsi Povea Quiñones

VENEZUELA

Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela



José Manuel González Colmenares Pedro Rafael Graterol García Pasquale Guiseppe Salemi Martínez María Gabriela Garcías Torrealba Neldys Coromoto Alayon Boz Ysrael Antonio Vega Pérez José Luís Goncalves Duarte

LISTA DE SIGLAS

Entidades Fiscalizadores Superiores

AGN - Auditoría General de la Nación - República Argentina

ASF - Auditoría Superior de la Federación de México

CCRD - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

CGC - Contraloría General de Cuentas de Guatemala

CGE - Contraloría General del Estado del Ecuador

CGR-Costa Rica - Contraloría General de la República de Costa Rica

CGR-Chile - Contraloría General de la República de Chile

CGR-Paraguay - Contraloría General de la República del Paraguay

CGR-Perú - Contraloría General de la República del Perú

CGR-Venezuela - Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

GAO - U.S. Government Accountability Office

HTC - Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

TCU - Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

Otras siglas

Análisis FSD - Análisis de Fragmentaciones, Superposiciones, Duplicidades y Lagunas

COMTEMA - Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente de la OLACEFS

DPIDG / UNDESA - División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital de UNDESA

EFS - Entidades Fiscalizadoras Superiores

GIZ - Deustche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH

INTOSAI - Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

ODM - Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS - Objetivos de Desarollo Sostenible

OLACEFS - Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

ONU - Organización de las Naciones Unidas

UNDESA - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas



Presidencia de la OLACEFS

Auditoría Superior de la Federación de México

Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Contraloría General de la República de Chile

Presidencia de COMTEMA y Coordinación de la Auditoría Coordinada

Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

Responsabilidad por el contenido

Secretaría de Control Externo de la Agricultura y del Medio Ambiente (SecexAmbiental), Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil

Proyecto gráfico, portada, diagramación y revisión de la traducción

Proyecto Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental (Auditorías Ambientales) Deustche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH





Dirección

TRIBUNAL DE CONTAS DA UNIÃO (TCU) Secretaria de Controle Externo da Agricultura e do Meio Ambiente (SecexAmbiental) SAFS Qd 4 Lote 1 - Anexo III - Sala 352 CEP: 70.042-900 Brasília - DF - Brasil +55 (61) 3316-5423 secexamb@tcu.gov.br

> Reclamos, elogios y sugerencias ouvidoria@tcu.gov.br

> > Apoyo







La Olacefs es un organismo autónomo, independiente y apolítico, creado como una organización permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio, capacitación, especialización, asesoría y asistencia técnica, formación y coordinación al servicio de sus miembros, con el objetivo de fomentar su desarrollo y perfeccionamiento.

www.olacefs.com



La Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (Comtema) fue creada en noviembre de 1998, durante la VIII Asamblea General Ordinaria de la Olacefs, con el objetivo de propiciar la realización de auditorías ambientales por las EFS miembros de la Olacefs.

www.olacefs.com/medio-ambiente-comtema/





